



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0013053/2019

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 747/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Dra. Fabiana del Luján ALOVERO, Leg. 32342; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 84 a 85 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6658, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 747/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Fabiana del Luján ALOVERO, Leg. 32342, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, con Función Docente: Análisis Farmacéutico II y Función de Investigación: Microbiología Farmacéutica, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas a partir del 21 de noviembre de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE**

mp